



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 1829 del 2019

CODIGO DEL PREDIO: 000100042046000

CONTRIBUYENTES, ACOSTA AGUIRRE JOSE-ANTONIO, NARANJO OROZCO GUILLERMO-LEON, BURGOS FLOREZ ROSA, ACUNA BURGOS MARIA-LEONOR, ACUNA BURGOS LUIS-ALBERTO, MALAVER ZORRO JOSE-DE-JESUS , ALVAREZ * RAFAEL, DIAZ ALVAREZ ALCIRA-DE-LAS-MERCED, GUTIERREZ HERNANDEZ MISAEL, SIERRA * A quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección K 10 43 70 VDA RAMADA

RECURSOS: Contra la resolución 1829 del 2019, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

Se dalya kay 29 de
muna d 2021

4. Secretaria



Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No 34A-11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: / 700 20 / 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 11 : 36

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 /



CODIGO SER: SER105/67 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Rehusado	/	/	/
No reside	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Dirección errada			
Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

FECHA Y HORA DE ENTREGA

GUIA No. 2053147991

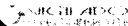


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2053147991

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	K 10 43 70 VDA RAMADA			
	Nombre: ACOSTA AGUIRRE JOSE ANTONIO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT 1829	
	Pais: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CI-ITEM-4 66 X 4

GESTIÓN JUDICIAL



NIT: 891
CÓDIGC
MGT-01-02-



MUNICIPIO DE SOGAMOSO



Radicado No: 20191700155671
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: ACOSTA AGUIRRE JOSE
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:17 Cód ver: cd2b4
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	1829	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ACOSTA AGUIRRE JOSE-ANTONIO, NARANJO OROZCO GUILLERMO-LEON, BURGOS FLOREZ ROSA, ACUNA BURGOS MARIA-LEONOR, ACUNA BURGOS LUIS-ALBERTO, MALAVER ZORRO JOSE-DE-JESUS , ALVAREZ * RAFAEL, DIAZ ALVAREZ ALCIRA-DE-LAS-MERCED, GUTIERREZ HERNANDEZ MISAEL, SIERRA * AGUSTIN , MONGUI PEREZ JOSELYN
NIT o CC:	0, 17082239, 46362261, 46360662, 7165005, 9513710, 9514016, 46351465, 1154644, 4261120, 4261150 respectivamente
Predio Numero:	000100042046000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10 43 70 VDA RAMADA
DIRECCION DE COBRO	K 10 43 70 VDA RAMADA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ACOSTA AGUIRRE JOSE-ANTONIO, NARANJO OROZCO GUILLERMO-LEON, BURGOS FLOREZ ROSA, ACUNA BURGOS MARIA-LEONOR, ACUNA BURGOS LUIS-ALBERTO, MALAVER ZORRO JOSE-DE-JESUS , ALVAREZ * RAFAEL, DIAZ ALVAREZ ALCIRA-DE-LAS-MERCED, GUTIERREZ HERNANDEZ MISAEL, SIERRA * AGUSTIN , MONGUI PEREZ JOSELYN identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, 17082239, 46362261, 46360662, 7165005, 9513710, 9514016, 46351465, 1154644, 4261120, 4261150 respectivamente Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100042046000 ubicado en la Dirección K 10 43 70 VDA RAMADA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Página 2 Resolución No. 1829 del 20 de Septiembre de 2019

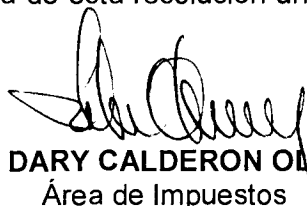
ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL.	TOTAL
2013	7.00	12,026,000	84,182	158,122	0	0	1,684	0	0	0	0	243,988
2014	7.00	12,387,000	86,709	137,025	0	0	1,734	0	0	0	0	225,468
2015	7.00	12,759,000	89,313	115,320	0	0	1,786	0	0	0	0	206,419
2016	7.00	13,142,000	91,994	91,593	0	0	1,840	0	0	0	0	185,427
2017	7.00	13,526,000	94,752	64,014	0	0	1,895	0	0	0	0	160,661
2018	7.00	13,942,000	97,594	35,124	0	0	1,952	0	0	0	0	134,670
TOTALES			544,544	601,198	0	0	10,891	0	0	0	0	1,156,633

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2053147991

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a compañías varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

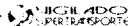
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-5R V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 11 / 2019 15 : 03

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:
D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			—	
—	—	—	/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD/NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.

GUIA No. 2053228467



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

GUIA No. 2053228467

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T. TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono:		D.I./NIT:		
País COLOMBIA		Cód. Postal:		
email:				

Dice Contener: 2053147991

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado

Vr. Flete:

Vr. Sobreflete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0




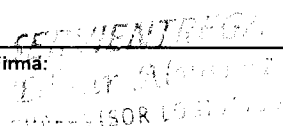
Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

No. Remisión:

No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT	860512330-3					1419364				
Información Envío										
No. de Guía Envío		2053147991		Fecha de Envío		8	11	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE E/D ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA				
	Nombre	ACOSTA AGUIRRE JOSE ANTONIO								
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono				
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución					
					8	11	2019			
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento						
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE				COMUNICADO						
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.						
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ										
Firmá:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM	2053228467
 SUPERVISOR LOGISTICA					13	11	2019	15	3	
Número de Guía Logística de Reversa										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2